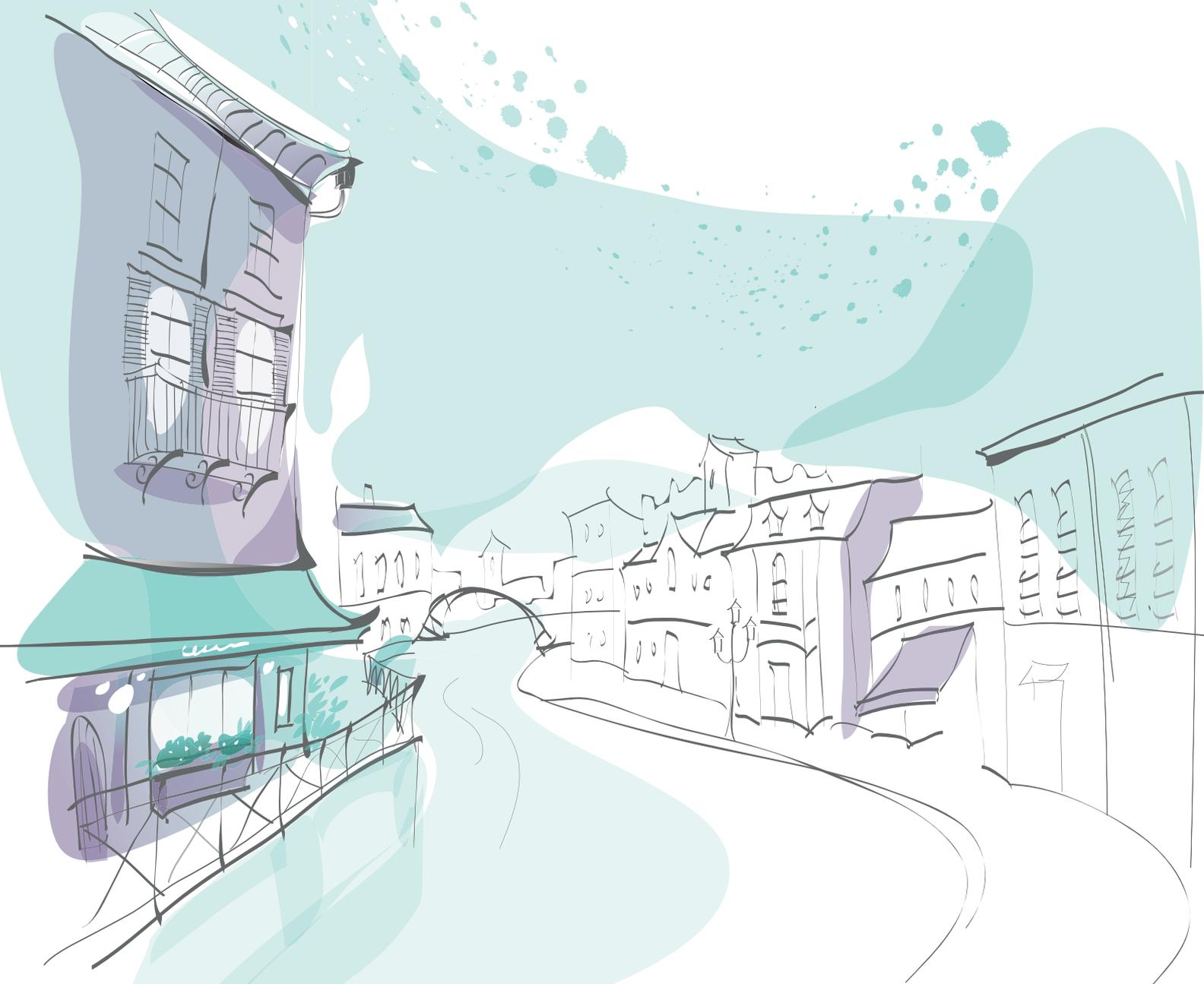


# Observatorio de **Accesibilidad Universal** en los municipios de España



## — Créditos

Primera Edición, Madrid 2021

### **Dirección:**

Jesús Hernández-Galán

### **Coordinación técnica:**

Jesús Hernández-Galán, Jose Luis Borau Jordán y Carlos Sánchez Martín

### **Autores:**

Jesús Hernández-Galán, Jose Luis Borau Jordán, Carlos Sánchez Martín, Raúl López Gómez, Ainhoa Marcos Álvarez

### **Diseño y Maquetación:**

ILUNION Tecnología y Accesibilidad

ISBN: 978-84-88934-77-2

### **Colabora:**

CERMI (Comité español de representantes de personas con discapacidad), Real Patronato sobre Discapacidad y FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)

© Fundación ONCE. Queda permitida la reproducción total o parcial de este libro citando siempre autores y procedencia.

## **— Índice**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Presentación</b>   | <b>4</b>  |
| <b>Sumario</b>  | <b>5</b>  |
| <b>Accesibilidad Universal en municipios:<br/>metodología</b> | <b>6</b>  |
| <b>1. Resultados globales</b>                                 | <b>8</b>  |
| <b>2. Resultados específicos</b>                              | <b>22</b> |
| <b>Conclusiones</b>   | <b>34</b> |

## — Presentación

En España hay 8.131 municipios. Hasta el 40,1% de la población española reside en tan sólo 63 de ellos, aquellos con más de 100.000 habitantes. El resto, más de 28 millones de personas, lo hacen en municipios de hábitats poblacionales menores, registrándose una mayor concentración en núcleos de 10.001 a 50.000 habitantes. La despoblación rural y el envejecimiento poblacional siguen su curso, contabilizando 5.000 municipios con menos de 1.000 habitantes a principios de 2019<sup>1</sup>.

Ante un nuevo modelo de estado descentralizado<sup>2</sup>, los retos a los que se enfrentan los municipios españoles son múltiples, comenzando por la continua adaptación a las normas que emanan en cascada de Europa y del Gobierno Central. Pero sin duda, el mayor de todos estos retos es garantizar el ejercicio pleno de los derechos por todas las personas, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Municipios capaces de dar respuesta a las necesidades, derechos y obligaciones de una Ciudadanía Global. Municipios en los que la ciudadanía se sienta como tal: acogida, segura y parte implicada e integrante del espacio que habita.

Los entes locales, como estrategas y gestores, tienen la responsabilidad, y la oportunidad, de contribuir a la plena inclusión social, a través de la planificación de políticas, del desarrollo normativo, de la gestión de recursos y del diseño de entornos, bienes, productos y servicios con la accesibilidad universal como eje transversal.

Como territorios habitados y de convivencia ciudadana, los municipios son espacios diversos y plurales, con particularidades y características diferenciales, al igual que cada una de las personas que los integran. Así, todos los espacios públicos municipales deberían erigirse como espacios de uso ciudadano, de encuentro y de convivencia, garantes de la diversidad, la pluralidad y la inclusión, así como de un uso y disfrute plenos por parte del conjunto de la ciudadanía en condiciones de igualdad, seguridad y autonomía.

El Observatorio que a continuación se presenta, analiza el grado de accesibilidad universal presente actualmente en vías públicas y edificios de titularidad municipal, con el objetivo prioritario de aportar una visión clara de la situación, a la par que mostrar aquellas cuestiones más relevantes sobre las que se estima necesario poner el foco de atención.

*Fundación ONCE quiere agradecer expresamente el apoyo prestado por los municipios integrantes de la muestra de estudio.*

---

1. Infografías INE

2. Federación Española de Municipios y Provincias

## — Sumario

La publicación de este Observatorio de Accesibilidad Universal en los Municipios de España, amplía y actualiza los diagnósticos previos realizados por Fundación ONCE en 2011 en materia de accesibilidad universal en espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Para su elaboración, se ha realizado un intenso y extenso trabajo de campo, cubriendo todas las provincias de España y municipios de diversos hábitats poblacionales, en cada uno de los cuales se ha procedido a valorar tres tipologías de itinerarios urbanos y tres tipologías de edificios municipales.

El 4 de diciembre de 2017 expiró el plazo recogido en el Real Decreto 1/2013<sup>3</sup>, para que todos los entornos públicos urbanizados y edificaciones estén en condiciones de garantizar su acceso y uso, en condiciones de igualdad, seguridad y autonomía a toda la ciudadanía.

La vida cotidiana y los espacios que disfrutamos y habitamos presentan, en muchas ocasiones, importantes desafíos para las personas con discapacidad permanente, pero también para aquellas con discapacidades temporales, para las personas mayores y para otras personas con necesidades diversas.

El estado de la cuestión presentado en este Observatorio pretende mostrar una realidad actual, a la par que extraer un aprendizaje sobre aquellas cuestiones capitales y más recurrentes que se convierten en factores excluyentes día a día en los espacios públicos de nuestro país.

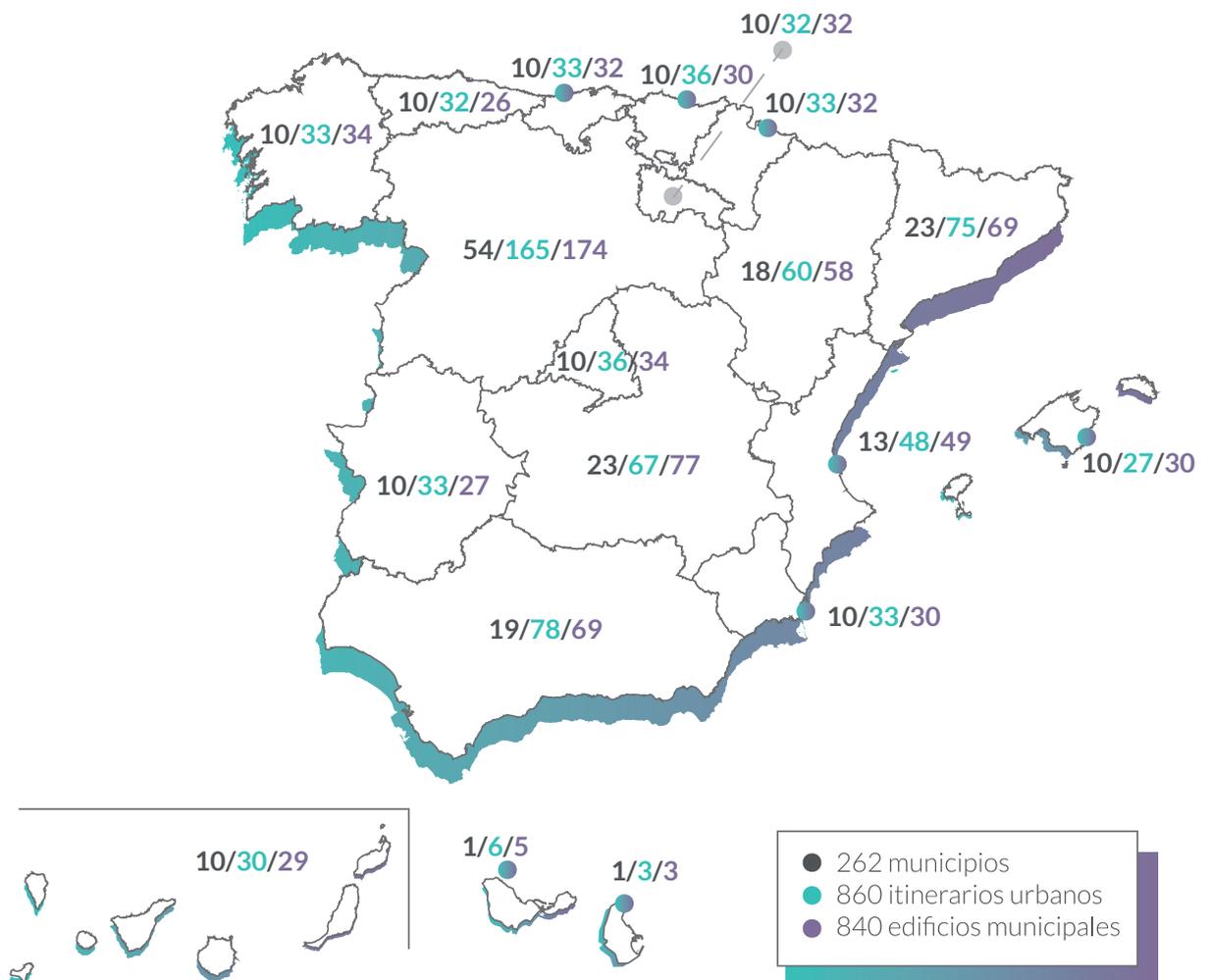
Para ello, el trabajo de campo ha sido diseñado emulando las mismas acciones que realizarían cualquier persona en diferentes zonas y edificios de su municipio, atendiendo tanto a criterios urbanísticos y arquitectónicos como a aquellos relativos a la orientación, la información, la comunicación y la seguridad.

La aplicación transversal de la accesibilidad universal y del diseño para todos en la planificación y gestión integral de los municipios es imprescindible para garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación, además de una apuesta segura para transitar hacia ciudades y territorios inteligentes, para avanzar en la calidad de los servicios prestados y demandados por la ciudadanía, y para cumplir con el marco normativo vigente.

---

3. RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

## – Accesibilidad universal en municipios: metodología



“Los espacios públicos urbanos y edificios visitados afectan a una población de más de **16 millones de personas**”

**61** indicadores para itinerarios urbanos

**57** indicadores para edificios municipales

El trabajo de campo se ha planificado de acuerdo a los diferentes hábitats poblacionales existentes: desde pequeños municipios enclavados en entornos rurales, hasta ciudades habitadas por más de medio millón de personas.

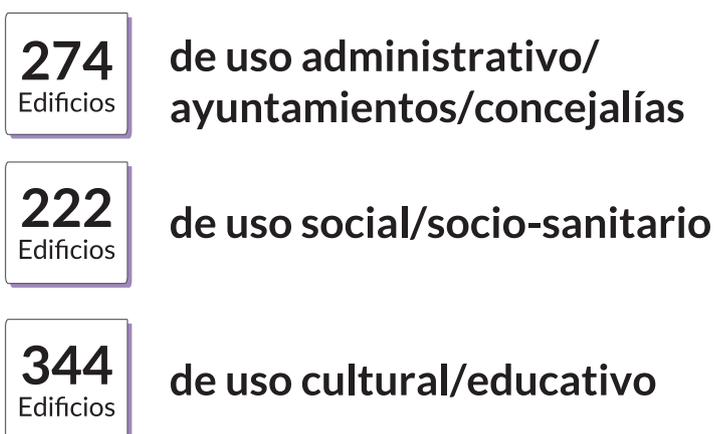


Debiendo estar presente la accesibilidad universal en el conjunto de espacios públicos urbanizados y en todos los ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía, la muestra de itinerarios incluye zonas históricas y cascos urbanos, zonas rehabilitadas y zonas de nueva construcción. Siguiendo el mismo criterio, la muestra de edificios municipales incluye usos administrativos, culturales, educativos y socio-sanitarios.

## Muestra de itinerarios por tipo de zona urbana



## Muestra de edificios municipales por tipo de uso



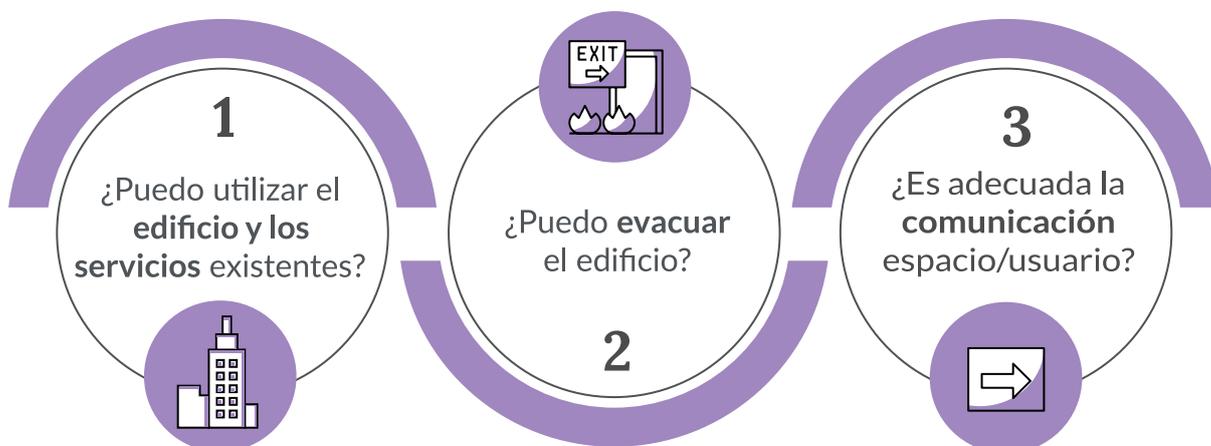
# 01 - Resultados globales

Para analizar la accesibilidad de los itinerarios urbanos y de los edificios municipales, se responde a 3 cuestiones básicas que afectan a cada uno de ellos. Estas cuestiones están directamente relacionadas con situaciones habituales y acciones comunes susceptibles de ser llevadas a cabo por cualquier persona en el transcurso de su día a día en sus municipios de residencia.

## Itinerarios

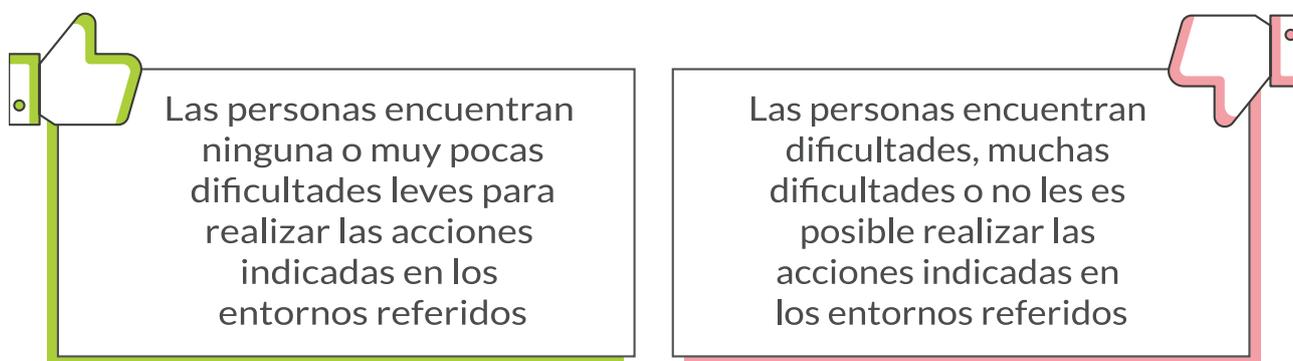


## Edificios



Tanto en los itinerarios urbanos como en los edificios, con independencia de su tipología, el abanico de barreras que pueden presentarse es amplio. Algunas de ellas suponen obstáculos peligrosos e insalvables para personas con necesidades diversas, mientras que otras, si bien generan dificultades, no impiden hacer uso de los entornos analizados.

Los resultados presentados a continuación no son, por tanto, absolutos. Así, los niveles rosas indican la detección de determinadas barreras que impiden, parcial o totalmente, resolver las cuestiones planteadas en condiciones de seguridad y autonomía para el conjunto de la ciudadanía. En cambio, los resultados verdes ponen de manifiesto el porcentaje de entornos analizados que, pudiendo presentar determinadas barreras leves en según qué aspectos, sí permiten un uso seguro y autónomo por todas las personas.



## ¿Cómo es la accesibilidad en los itinerarios urbanos?

Los espacios urbanos están conformados por multitud de elementos que intervienen, de una manera u otra, en la deambulación, orientación, ubicación y uso de los mismos por parte de la ciudadanía. Este Observatorio ofrece resultados globales sobre el nivel de dificultad encontrado por los peatones durante sus recorridos por los municipios.

## ¿Cómo es la accesibilidad en los edificios municipales?

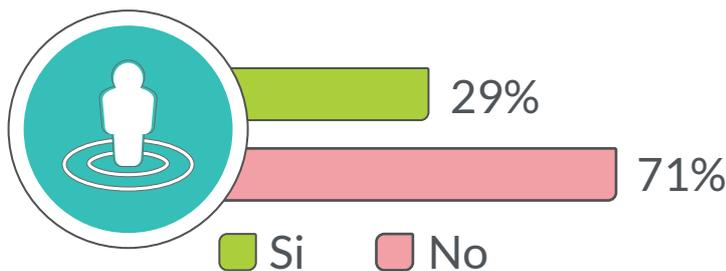
Los edificios, en función de su tipología, uso, ubicación, etc. presentan características muy dispares, si bien los servicios que en ellos se ofrecen deben ser accesibles para el conjunto de la ciudadanía. Los resultados de este Observatorio muestran las barreras encontradas, a diferentes niveles, en el acceso y uso del conjunto de edificios analizados, algunas de ellas leves y salvables, otras, obstáculos difíciles que impiden un uso seguro y autónomo.

# Accesibilidad en itinerarios urbanos

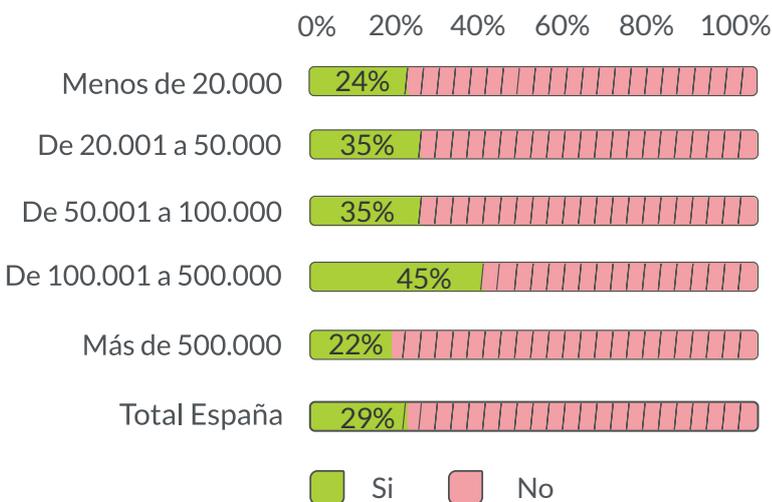
## ¿Puedo circular por las calles?

Para responder a esta pregunta, se toman en consideración cuestiones como las pendientes de las calles, la anchura de las aceras, la presencia o ausencia de obstáculos, elementos como escaleras y rampas para salvar desniveles, y otros elementos que intervienen al cruzar una calle.

% de itinerarios

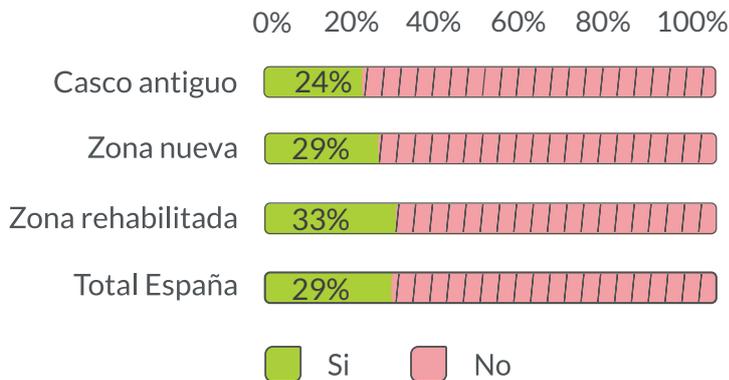


% de itinerarios por tamaño del municipio



Es en los municipios de entre 100.001 y 500.000 habitantes donde las personas pueden andar con mayores niveles de seguridad y autonomía

% de itinerarios por tipo de zona urbana

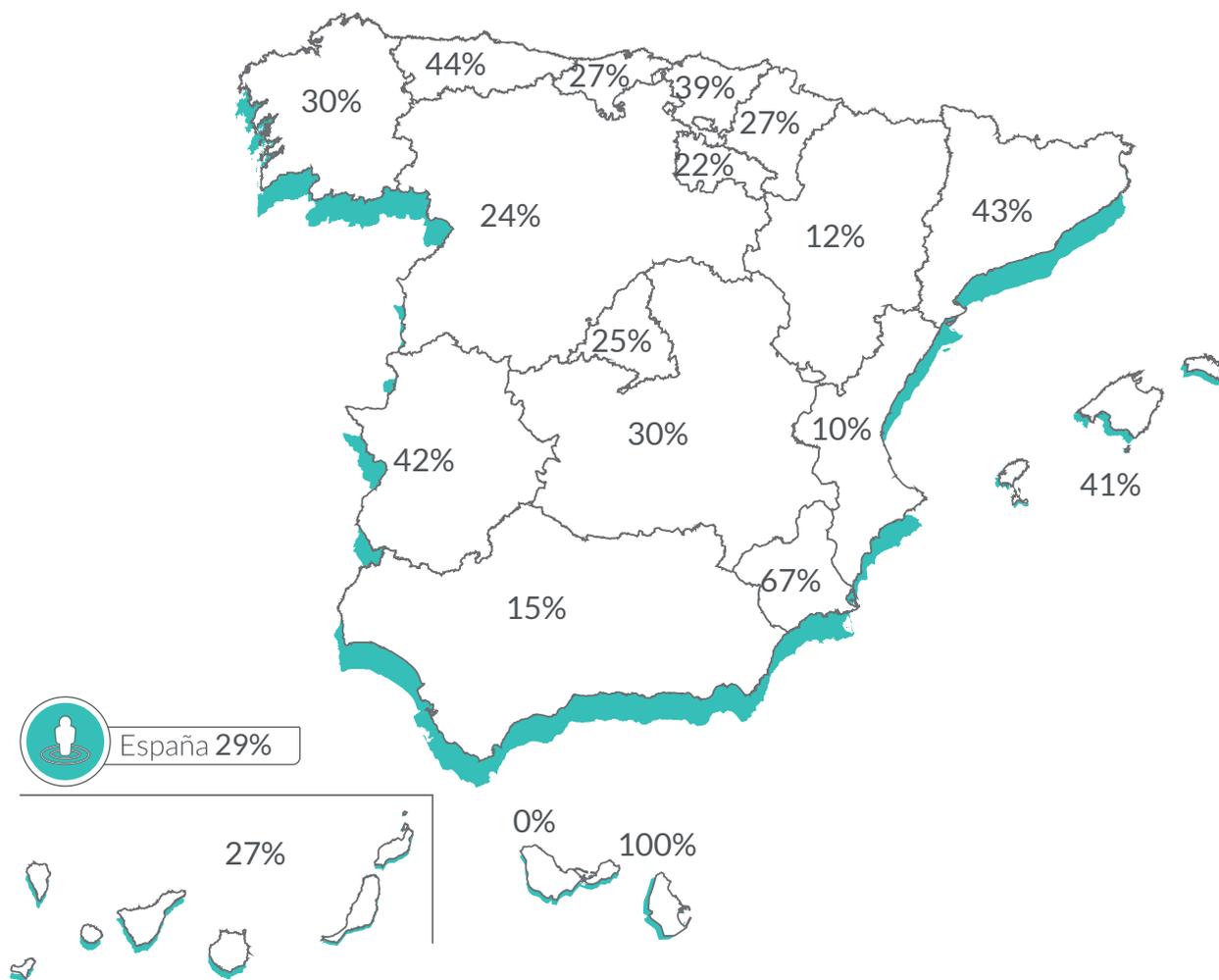


Las zonas urbanas rehabilitadas presentan mejores condiciones de accesibilidad que las zonas nuevas y que los cascos antiguos de los municipios

En la mayor parte de los itinerarios urbanos analizados, con especial incidencia, por un lado, en los municipios de más de medio millón de habitantes y, por otro, en entornos urbanos antiguos, se detectan barreras que implican serias dificultades para recorrer estos, parcial o totalmente, en condiciones de seguridad y autonomía.

## Comparativa por comunidades autónomas

% de itinerarios aptos para la deambulación autónoma y segura

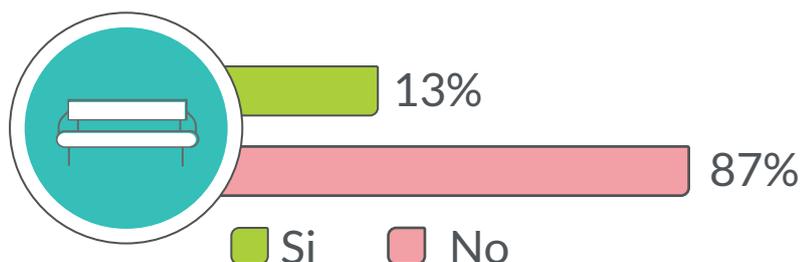


A pesar de ser 9 las comunidades autónomas que superan la media estatal en cuanto a deambulación autónoma y segura se refiere, aportando algunas de ellas datos positivos, el porcentaje de itinerarios que cumplen estas características continúa siendo aún reducido.

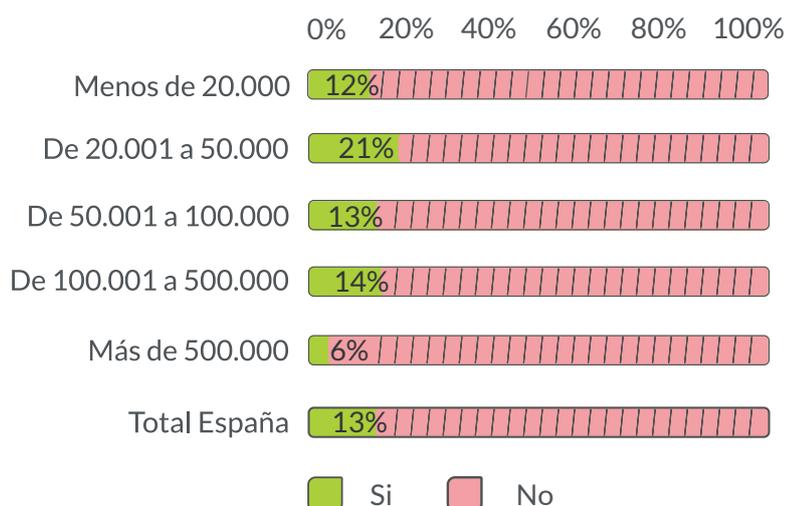
## ¿Puedo utilizar los espacios y servicios de la calle?

Utilizar los espacios públicos conlleva la posibilidad de encontrar zonas de descanso y mobiliario urbano útil, cómodo y seguro, pero también la posibilidad de poder acceder a ellos, por lo que, además, se tienen en cuenta en este análisis las paradas de transporte público y las plazas de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida.

% de itinerarios

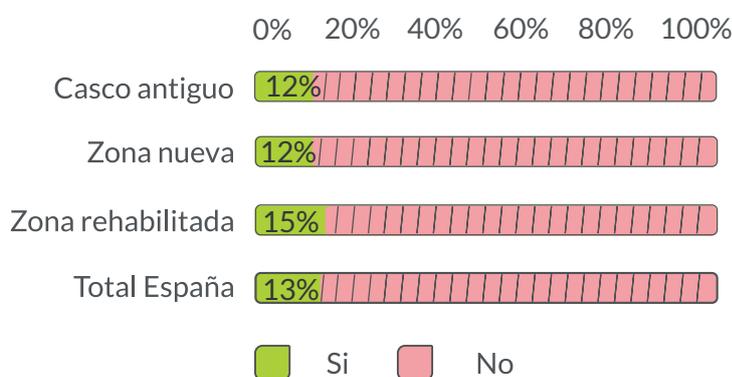


% de itinerarios por tamaño del municipio



Es en los entornos urbanos de municipios de entre 20.001 y 50.000 habitantes donde se detectan más espacios y servicios accesibles para todos los ciudadanos

% de itinerarios por tipo de zona urbana

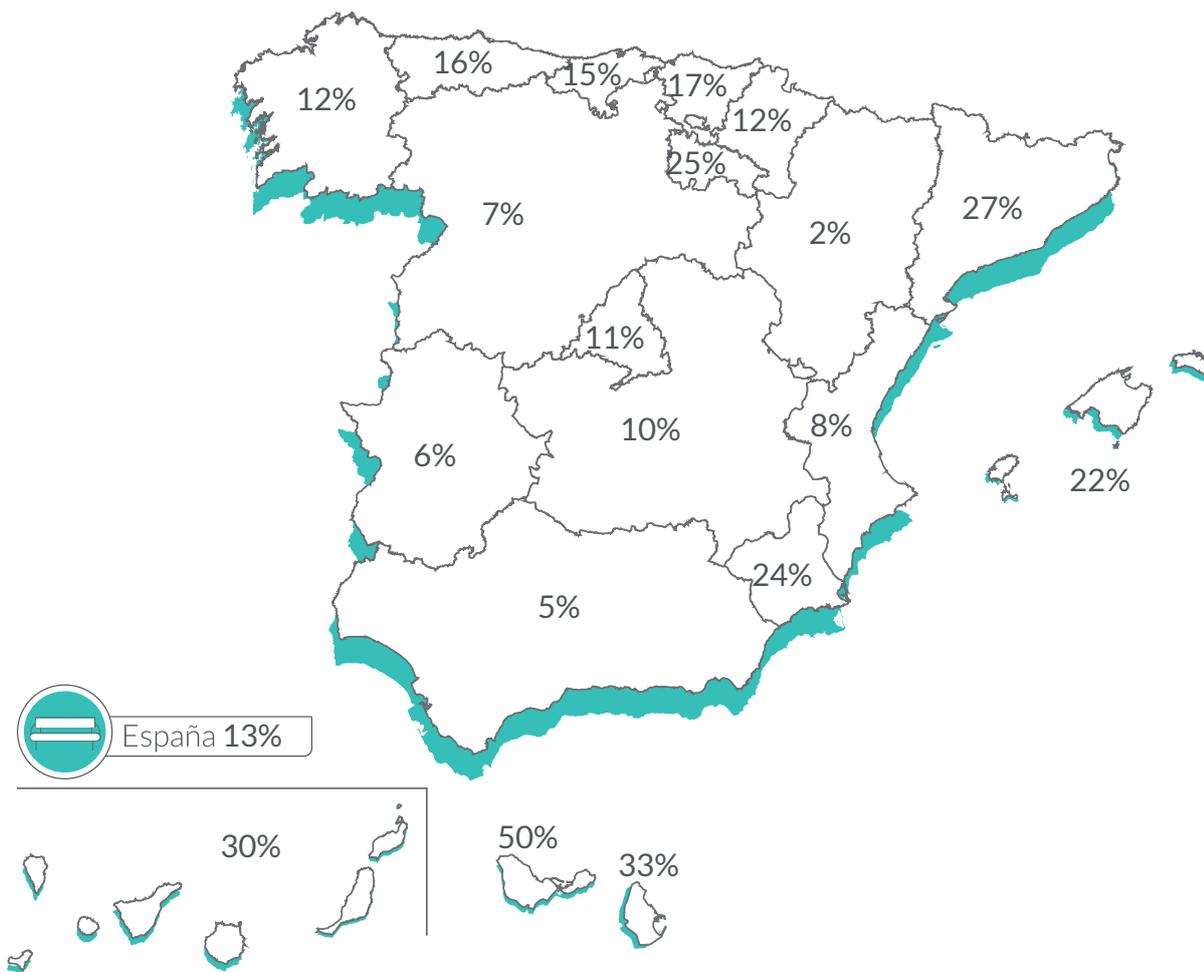


Los espacios y servicios ubicados en zonas urbanas rehabilitadas presentan mayores criterios de accesibilidad que los evaluados en el resto de zonas

Tanto en función del hábitat poblacional como en función de la tipología de itinerario, el 13% de los entornos analizados en España ofrece un uso adecuado para todas las personas, lo que implica que, en un 87% de los casos, tanto estos espacios como sus servicios complementarios presentan barreras difícilmente salvables para una parte de la población.

## Comparativa por comunidades autónomas

*% de itinerarios con servicios y espacios adecuados para todas las personas*

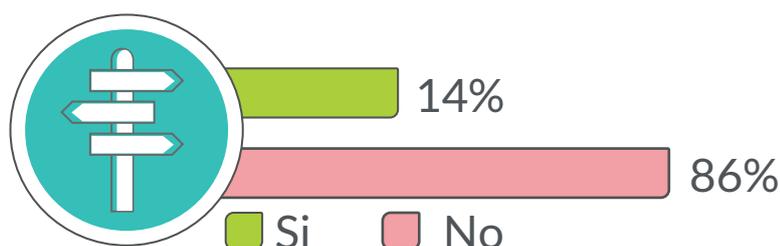


Mobiliario de descanso, contenedores, papeleras o paradas de transporte público con escasos criterios de diseño para todos han sido detectados en todos los itinerarios evaluados.

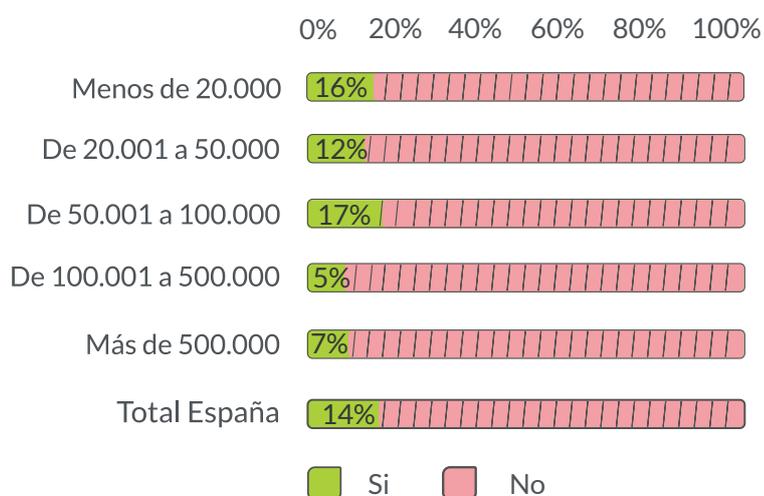
## ¿Es adecuada la comunicación espacio / peatón?

Los espacios se comunican con los peatones a través de multitud de elementos, satisfaciendo necesidades de información, ubicación y orientación. La señalización de estos elementos urbanos es, por tanto, la cuestión definida como más relevante para dar respuesta a esta pregunta, habiendo además sido evaluados la tipología de semáforos y la presencia, ausencia y diseño de paneles informativos, mapas, planos o placas identificativas de calles.

% de itinerarios

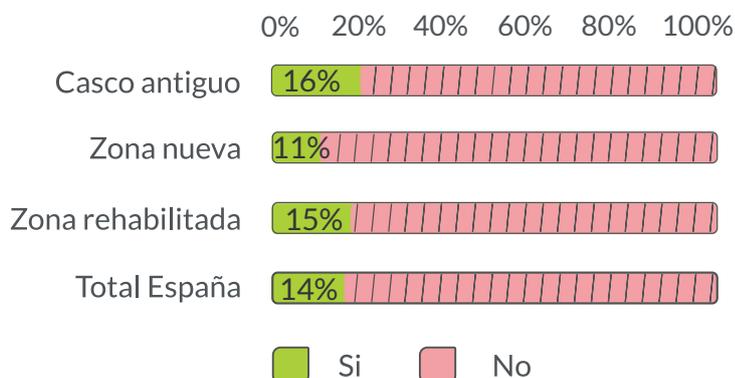


% de itinerarios por tamaño del municipio



Son los municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes y aquellos con menos de 20.000 habitantes, los que cuentan con mejores niveles de comunicación en sus espacios públicos, para mejor orientación, ubicación y uso de espacios del conjunto de la ciudadanía

% de itinerarios por tipo de zona urbana

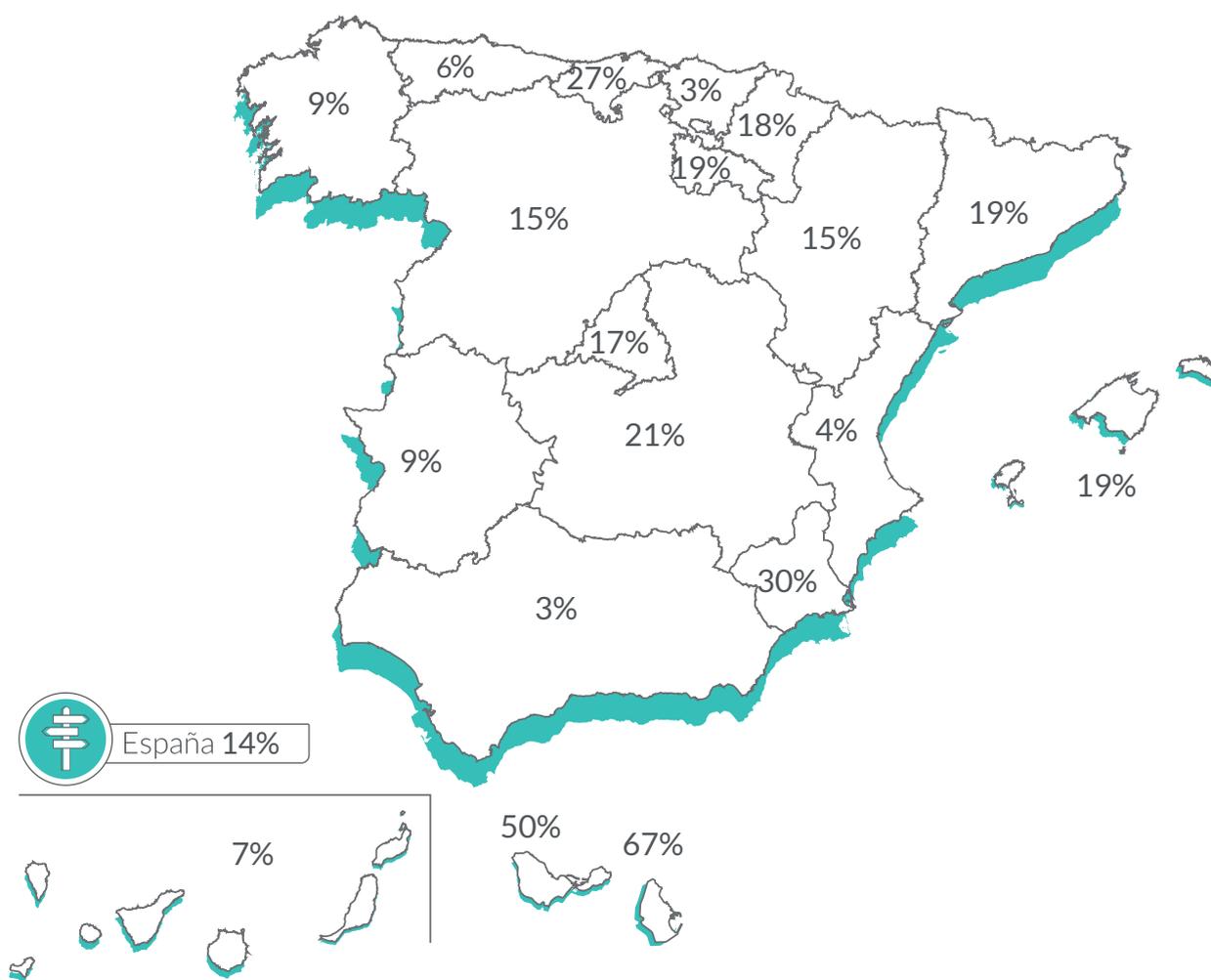


Actualmente, son las zonas urbanas nuevas las que presentan una comunicación espacio-peatón más deficiente en términos de accesibilidad

En términos generales, los itinerarios analizados bajo esta cuestión básica presentan una notable carencia de criterios de accesibilidad en sus elementos de comunicación con las personas, especialmente en las diferentes tipologías de señalizaciones encontradas.

## Comparativa por comunidades autónomas

*% de itinerarios con una adecuada comunicación espacio-peatón*



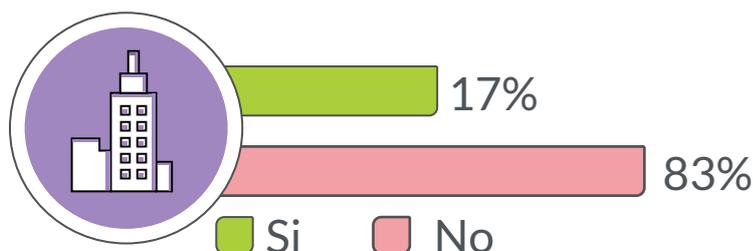
La señalización con criterios de accesibilidad de los diferentes elementos urbanos es aún una cuestión con un amplio margen de mejora, si bien encontramos doce autonomías con índices superiores a la media.

## Accesibilidad en edificios municipales

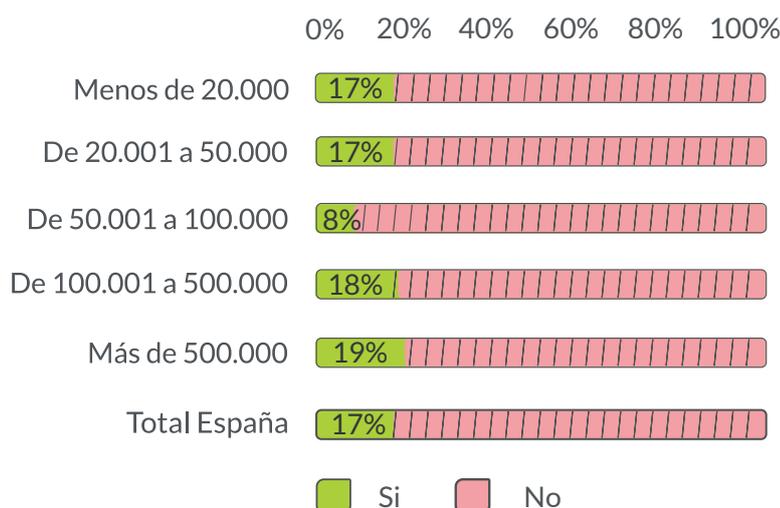
### ¿Puedo utilizar el edificio y los servicios existentes?

Acceder al edificio, deambular por y entre sus plantas, poder hacer uso de sus dependencias, salas e instalaciones, así como utilizar de manera segura, cómoda y autónoma los servicios higiénicos, son temas centrales que dan respuesta a esta primera cuestión básica.

% de edificios

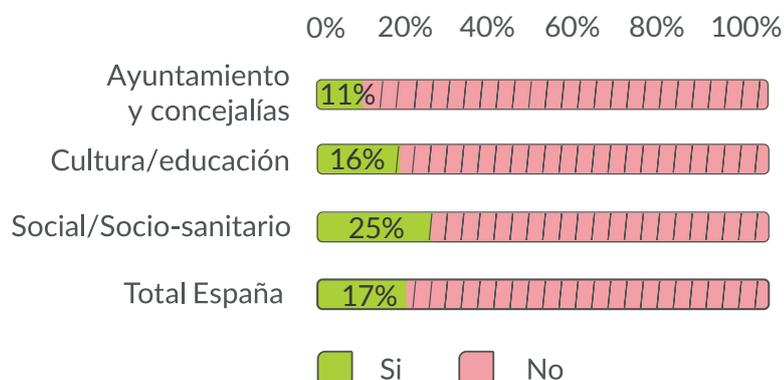


% de edificios por tamaño del municipio



Se observa un promedio similar para el conjunto de España, pero también un déficit general en el uso autónomo y seguro de los edificios ubicados en municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes

% de edificios por tipo de uso



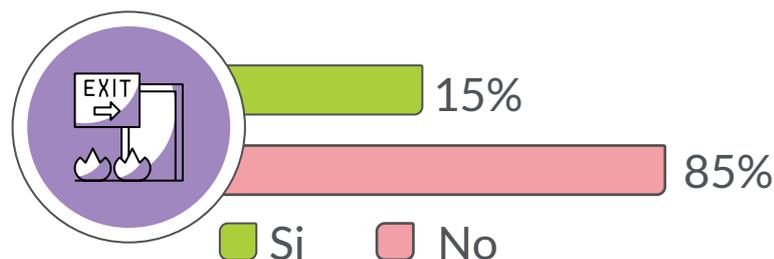
Persisten barreras notables en los edificios administrativos municipales, mientras que los destinados a uso socio-sanitario superan en ocho puntos la media estatal



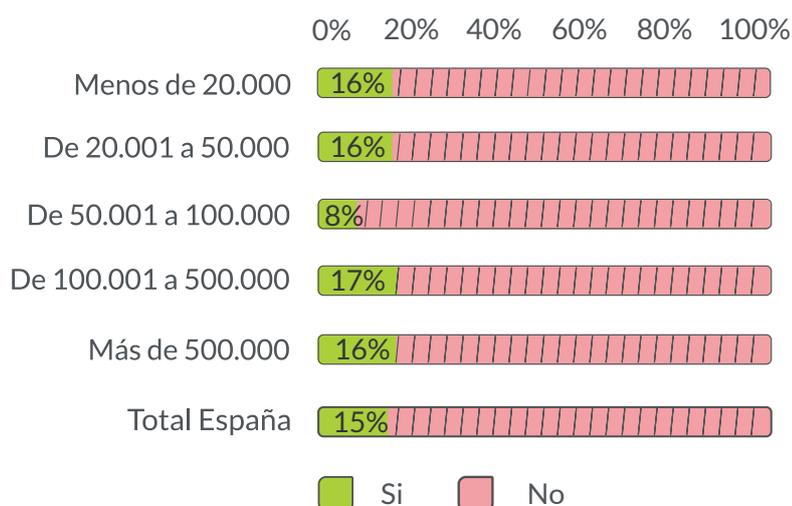
## ¿Puedo evacuar el edificio?

Garantizar la seguridad de todas las personas que se encuentran en el interior de un edificio es una cuestión capital. Así, se considera para responder a esta cuestión la presencia de señalización comprensible por todas las personas, la tenencia de protocolos específicos de evacuación para personas con discapacidad, la información y elementos de emergencia y la existencia de productos de apoyo específicos para la evacuación.

% de edificios

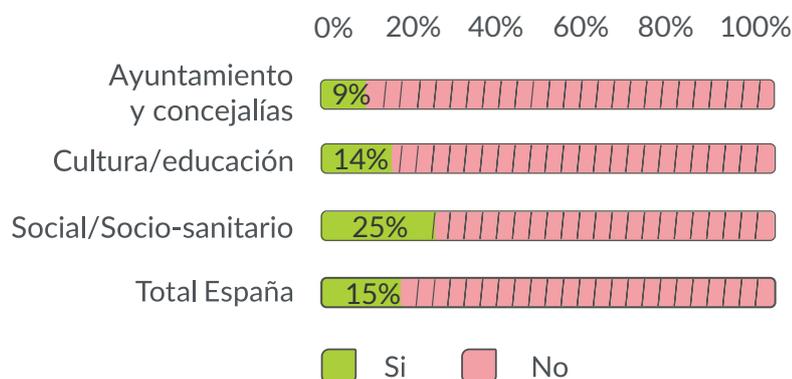


% de edificios por tamaño del municipio



A pesar de la relevancia de esta cuestión básica, en referencia directa a la seguridad personal, los índices generales de cumplimiento de criterios básicos de accesibilidad se mantienen en niveles muy bajos en el conjunto de municipios

% de edificios por tipo de uso

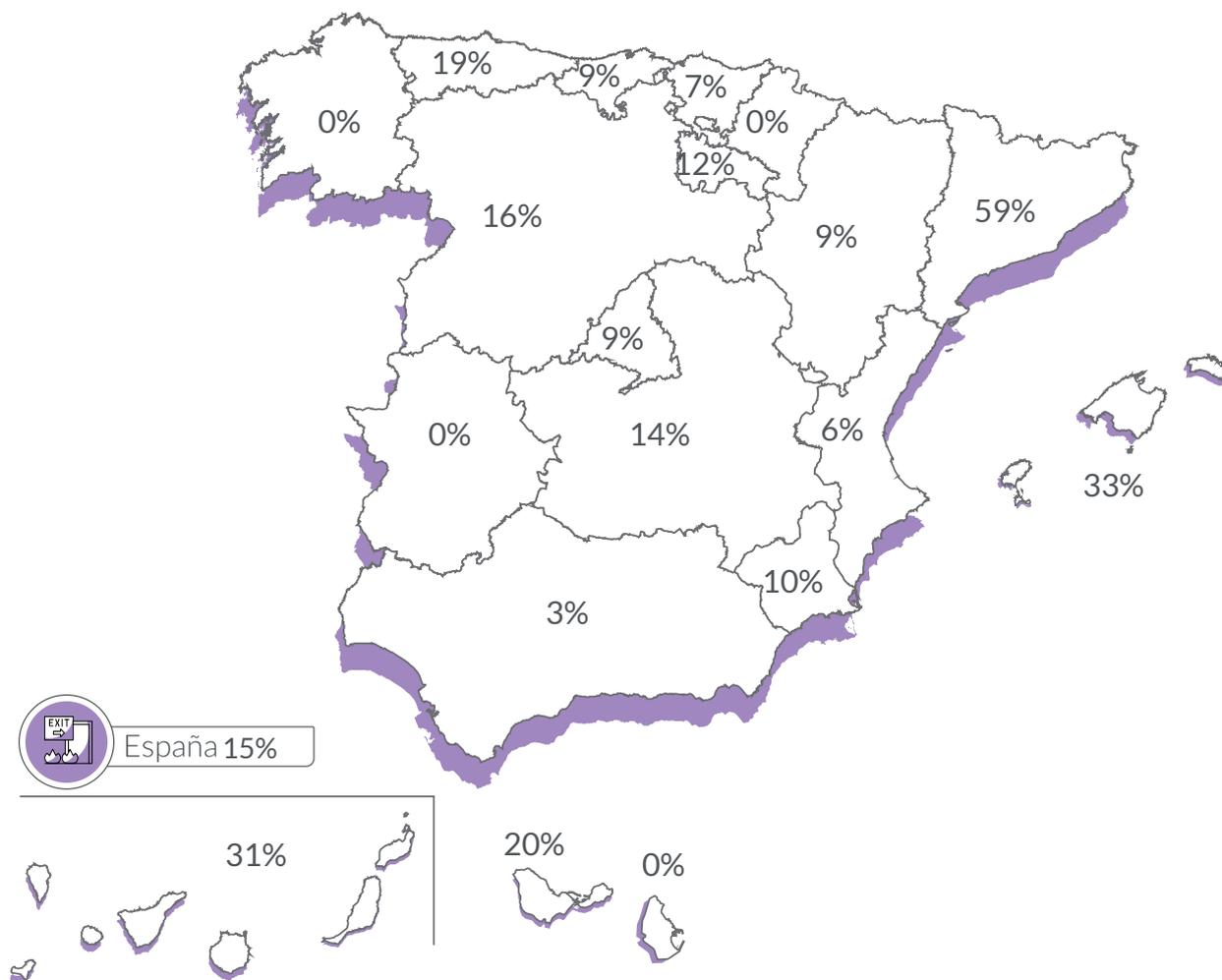


Aun siendo los edificios socio-sanitarios los que presentan mayores índices de seguridad para todas las personas, el global se estima escaso e insuficiente

La inexistencia de protocolos de evacuación específicos para personas con discapacidad es una cuestión recurrente observada durante el trabajo de campo, como también lo son la ausencia de señalización específica de emergencia, por ejemplo la existencia de alarmas sonoras y visuales, y la carencia de planos de evacuación comprensibles por todas las personas.

## Comparativa por comunidades autónomas

% de edificios con protocolos de evacuación adecuados para todas las personas

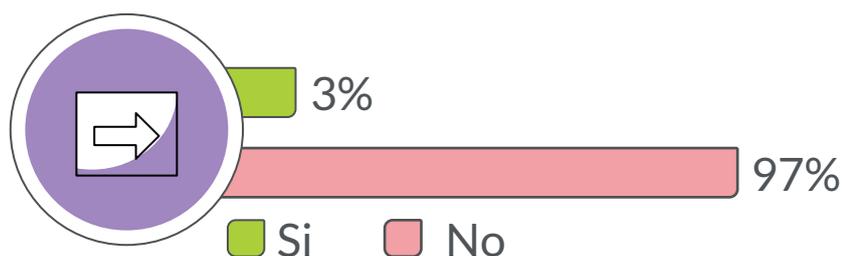


Con tan sólo seis autonomías por encima de la media estatal, la ausencia de criterios de accesibilidad en los planes de evacuación y emergencias no alcanza niveles adecuados para el conjunto de España.

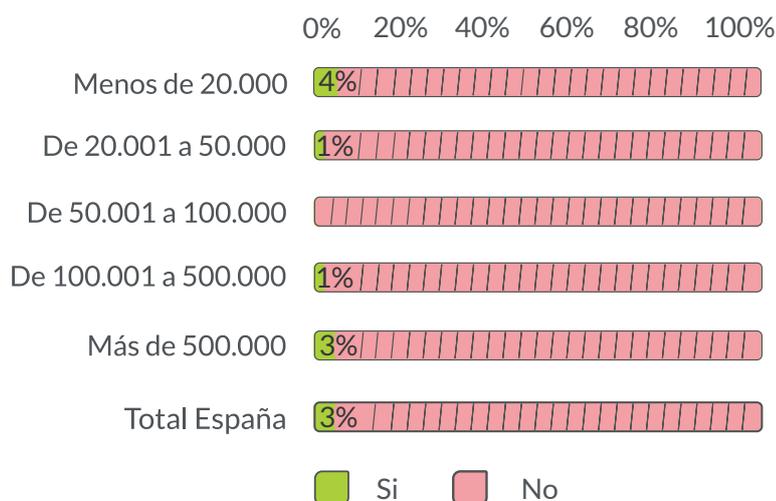
## ¿Es adecuada la comunicación espacio - persona?

La información en un edificio público puede llegar desde muy diversos canales. Han sido considerados en este análisis los mostradores y puntos de atención, incluyendo la formación específica del personal en el trato y atención a personas con discapacidad, la información direccional y de uso, la iluminación y la señalización en escaleras y aseos higiénicos, y las barreras detectadas tanto en el exterior, como en el interior de los edificios.

% de edificios

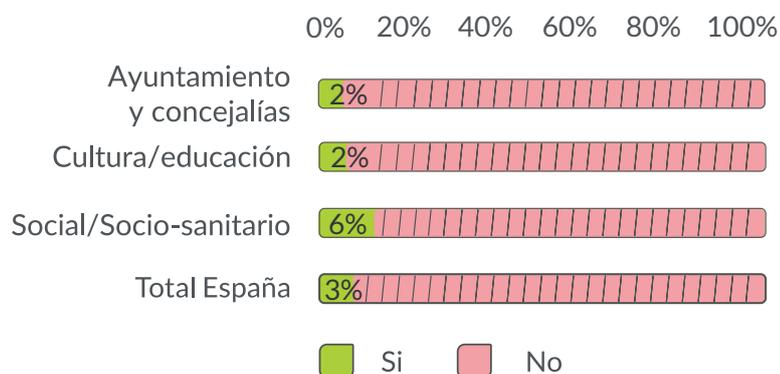


% de edificios por tamaño del municipio



La comunicación se estima crítica en prácticamente todos los municipios visitados, con independencia del hábitat poblacional.

% de edificios por tipo de uso



El uso de los edificios tampoco resulta relevante a la hora de detectar criterios de accesibilidad en los procesos de comunicación, encontrando niveles deficitarios de manera generalizada



## 02 – Resultados específicos

Este apartado desgana las cuestiones básicas de itinerarios y edificios, presentadas anteriormente en el documento.

El resultado de cada una de dichas cuestiones básicas se obtiene, a su vez, respondiendo a una batería de preguntas, indicadas en los siguientes apartados. Esta batería de preguntas concreta las acciones que cualquier persona realiza en los espacios públicos y en los edificios municipales, y tiene que ver con el análisis de elementos urbanos y de edificación, a través de parámetros técnicos y siempre según normativa vigente.

Para que una cuestión básica muestre resultados positivos, todas y cada una de las preguntas que lleve asociadas, y que se exponen a continuación, habrán de ser, igualmente, positivas. Si una de ellas falla, es decir, si se han detectado elementos no acordes a normativa durante el análisis, la cuestión básica no será positiva, pues se habrá interrumpido la cadena de accesibilidad que la conforma.

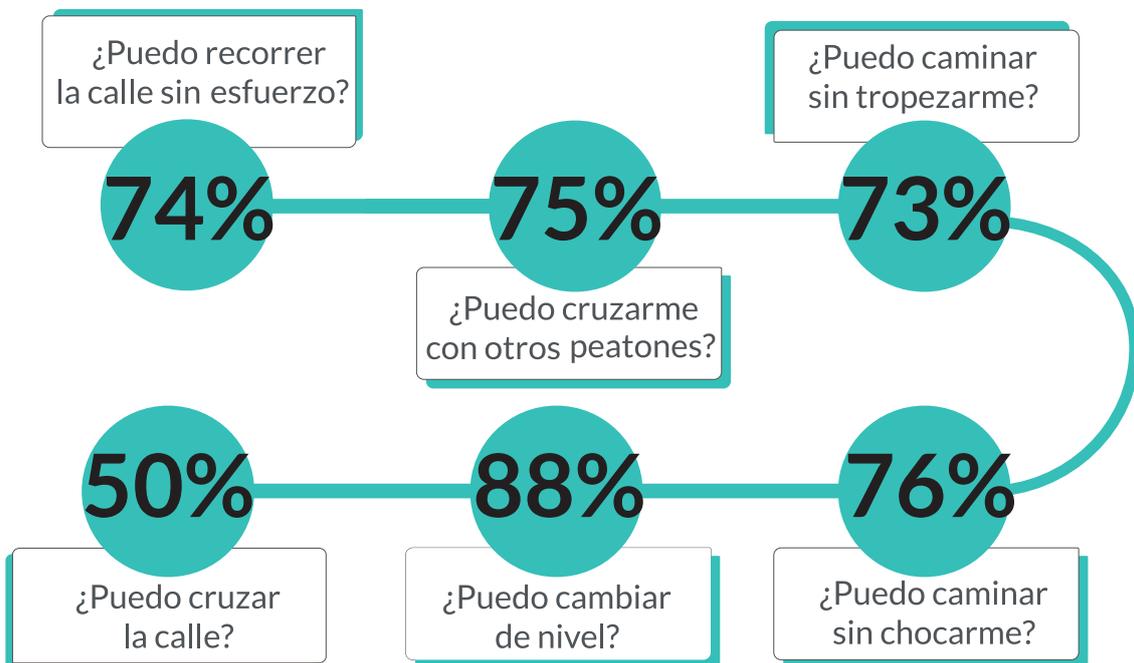
Estos resultados específicos, es decir, las preguntas que responden a las cuestiones básicas, contribuirán a comprender mejor dónde se encuentran las principales problemáticas de accesibilidad universal en los itinerarios urbanos y edificios municipales.



## ¿Puedo circular por las calles?

De todas las acciones susceptibles de ser realizadas por las personas al deambular por un itinerario urbano, cruzar la calle es la que entraña un mayor riesgo, disminuyendo con ello los niveles de seguridad y autonomía. De manera recurrente, los vados peatonales no se encuentran correctamente señalizados con pavimento tacto-visual, siendo poco habitual la utilización de semáforos con avisador acústico. Por tanto, un 29% de los 860 itinerarios urbanos analizados responde positivamente a todas las preguntas

*% de itinerarios adecuados, en función de problemáticas específicas relacionadas con la deambulación*



### Elementos analizados

Recorrer la calle **sin esfuerzo** implica la ausencia de pendientes, o pendientes suaves, vados de vehículos en las aceras bien diseñados y pavimentos que, por sus características, no obstaculicen la deambulación.

Para **cruzarse con otros peatones**, el ancho de las aceras es el parámetro más relevante.

**Caminar sin tropezarse** sólo es posible si el pavimento es continuo y está en buen estado de conservación, si las zonas ajardinadas están debidamente protegidas, y si no existen escalones sueltos ni rejillas o registros que produzcan resaltes con los que tropezar o huecos donde introducir pies, bastones, ruedas, etc.

Para **recorrer una calle sin chocarse**, se atiende a la existencia de elementos volados, como toldos o señales, bolardos u otros elementos urbanos mal ubicados y obras incorrectamente señalizadas, cuando las hubiera.

Ante la posibilidad de **cambiar de nivel**, se valora la existencia de rampas, ascensores o elementos mecánicos alternativos a las escaleras.

A la hora de **cruzar la calle** entran en juego diversos elementos, como son los pasos y vados peatonales, los elementos de señalización y la semaforización.

## Algunos hallazgos

**Los pasos y vados peatonales inadecuadamente ejecutados y señalizados suponen un riesgo a la hora de cruzar la calle, en:**

- El 60% de los itinerarios en cascos antiguos de municipios de menos de 20.000 habitantes.
- El 61% de los itinerarios en zonas rehabilitadas de municipios de más de 500.000 habitantes.

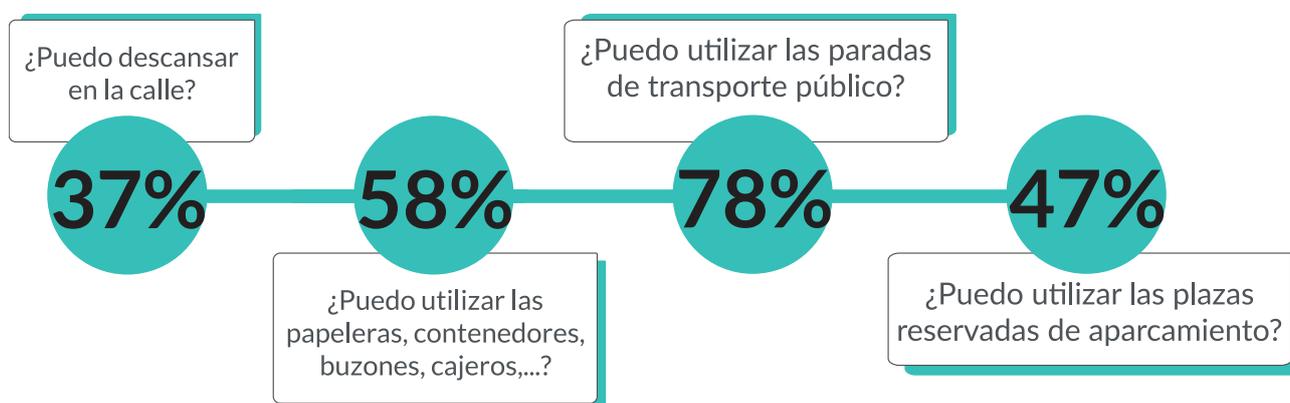
**El ancho libre de paso mejora sustancialmente en las zonas de nueva construcción, permitiendo cruzarse cómodamente con otros peatones hasta en un 94% de los itinerarios urbanos en municipios de más de 500.000 habitantes y hasta en un 91% de los itinerarios en municipios de entre 20.001-50.000 habitantes.**



## ¿Puedo utilizar los espacios y servicios de la calle?

Para que la ciudadanía haga uso y disfrute de los espacios públicos urbanizados, es fundamental, en primer lugar, poder acceder a ellos. No obstante, hasta un 53% de los itinerarios en los que se han detectado y evaluado plazas de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida, éstas no eran aptas para su uso o presentaban barreras relevantes. El mobiliario urbano es importante para satisfacer determinadas necesidades de las personas durante su tránsito por los municipios; es el caso de los bancos, útiles para toda la ciudadanía e imprescindibles cuando de un descanso o de un apoyo se trata. Sin embargo, en el 63% de los itinerarios urbanos analizados se han detectado carencias en la dotación y diseño de los bancos. Así, el 13% de los 860 itinerarios urbanos analizados responde adecuadamente a todas las cuestiones

*% de itinerarios adecuados, en función de problemáticas específicas relacionadas con el uso de espacios y servicios*



### Elementos analizados

Para **descansar en la calle**, ha de existir una dotación adecuada y suficiente de bancos en el itinerario, siendo relevante tanto su ubicación como su diseño.

Los **elementos manipulables** existentes en los itinerarios urbanos (como papeleras, contenedores, buzones o cajeros automáticos), han de estar adecuadamente ubicados y presentar un diseño apto para poder ser utilizados.

El análisis de las **paradas de transporte** incluye la información relevante proporcionada (líneas, recorridos, horarios, conexiones, etc.), su correcta señalización y diseño, así como su conexión con el itinerario peatonal accesible.

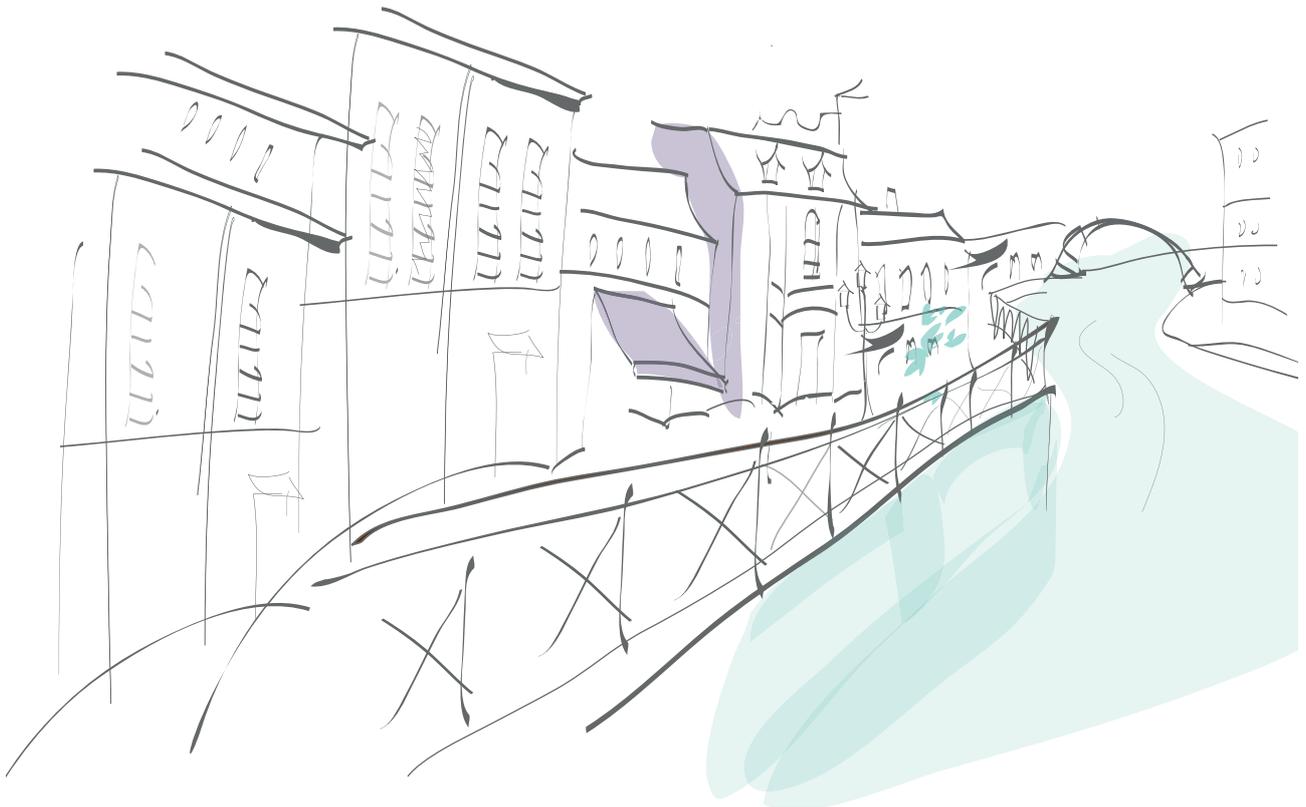
La valoración de las **plazas reservadas de aparcamiento** tiene en cuenta que exista dotación suficiente de plazas en la vía pública, su señalización y diseño, y si están comunicadas con el itinerario peatonal accesible.

## Algunos hallazgos

**En los cascos antiguos de municipios de más de 500.000 habitantes:**  
El 94% de los itinerarios presenta carencias en la dotación y diseño de áreas de descanso para todas las personas.

**En las zonas nuevas de municipios de más de 500.000 habitantes:**  
Hasta un 72% de las plazas de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida presenta relevantes carencias, tanto en dotación como en su diseño.

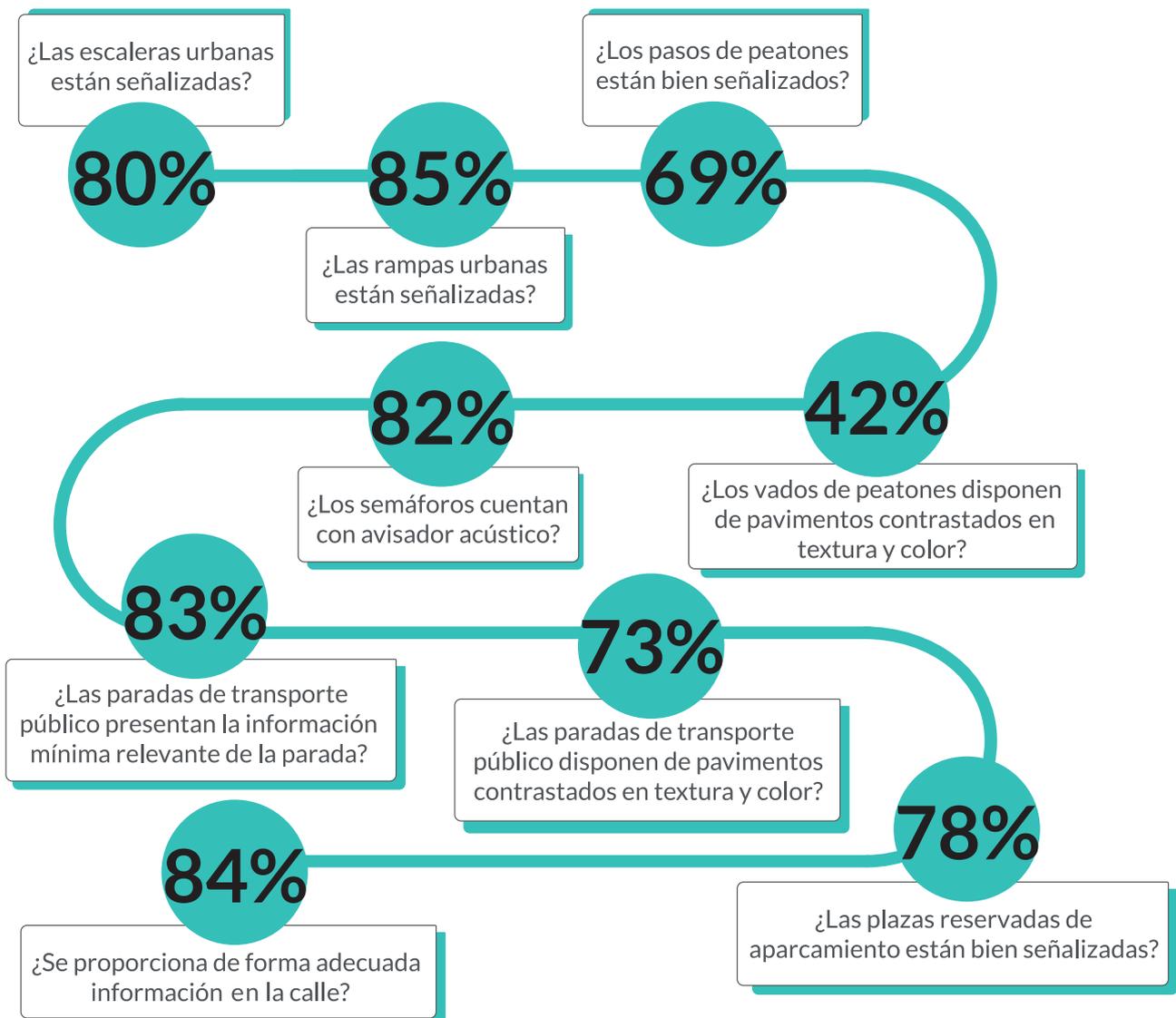
Los mayores niveles de accesibilidad en las paradas de transporte público se observan en los cascos antiguos de municipios de hasta 50.000 habitantes y en las zonas de nueva construcción de municipios de menos de 20.000 habitantes.



## ¿Es adecuada la comunicación espacio / peatón?

A pesar de la relevancia de todos aquellos elementos urbanos que proporcionan información fundamental para la seguridad y autonomía de las personas que transitan, existen aún importantes márgenes de mejora en la señalización y uso de pavimento tacto-visual en los vados peatonales y paradas de transporte público, así como en la adecuada señalización de los pasos peatonales. Un 14% de los 860 itinerarios urbanos analizados cumple adecuadamente todos los elementos siguientes.

*% de itinerarios adecuados, en función de problemáticas específicas relacionadas con la comunicación espacio-peatón*



## Elementos analizados

Para la comunicación entre el binomio espacio-peatón, la **señalización** adquiere un rol determinante, habiendo sido analizada en **rampas, escaleras, pasos y vados peatonales, plazas de aparcamiento reservado y paradas de transporte público.**

En los **semáforos**, se valora la presencia de avisador acústico.

Las **paradas de transporte** público han de presentar, de manera adecuada para su comprensión por todas las personas, la información mínima relevante (línea, recorridos, horarios, conexiones, etc.).

Para valorar la adecuación de la **información proporcionada en la calle**, se consideran las placas y la señalización identificativa de lugares y puntos de especial interés, en cuanto a dotación, ubicación y diseño, así como la iluminación general existente.

## Algunos hallazgos

**En las zonas nuevas de municipios de menos de 20.000 habitantes:**  
Hasta el 70% de los vados peatonales carece de pavimentos contrastados en textura y color.

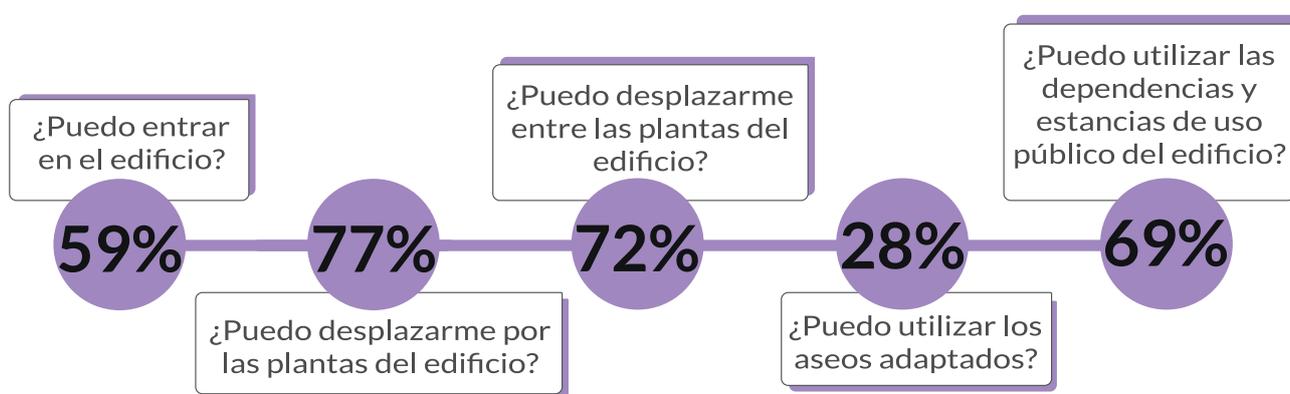
En los municipios de más de 500.000 habitantes se observa que, el 83% de los semáforos ubicados en zonas urbanas rehabilitadas, carece de avisador acústico.

**Tanto en los cascos antiguos como en las zonas nuevas de municipios de menos 50.000 habitantes:**  
La información proporcionada en el 96% de los itinerarios se observa adecuada para la deambulaci3n y orientaci3n aut3noma y segura.

## ¿Puedo utilizar el edificio y los servicios existentes?

Las mayores problemáticas se detectan en el uso de los aseos adaptados, bien en referencia a su dotación, bien en cuanto a su diseño, presentándose obstáculos en el 72% de los edificios municipales evaluados. El uso indebido de estos espacios como zonas de almacenaje y mantenerlos cerrados bajo llave son situaciones recurrentes a este respecto. Adicionalmente, la existencia de itinerarios accesibles correctamente señalizados en los accesos a los edificios es susceptible de mejora en el 41% de ellos. Un 17% de los 840 edificios evaluados responde adecuadamente a todos los elementos siguientes.

*% de edificios adecuados, en función de problemáticas específicas relacionadas con el uso del espacio y de los servicios ofrecidos*



### Elementos analizados

**Entrar en el edificio** incluye la valoración del entorno de aproximación, los recorridos interiores en la parcela en la que se ubica el edificio, el acceso, la señalización y el diseño de las puertas, los pavimentos y los dispositivos de llamada.

Para valorar el **desplazamiento por las plantas del edificio**, en condiciones de seguridad, autonomía y comodidad, se tienen en cuenta la configuración y disposición de pasillos, el estado del pavimento, la existencia de contraste entre el suelo y las paredes y las dimensiones y diseño de las puertas.

En el caso del **desplazamiento entre las plantas del edificio**, y bajo las mismas condiciones anteriormente mencionadas, son claves los elementos de comunicación vertical (rampas, escaleras, ascensores y otros elementos mecánicos), en cuanto a su dotación, diseño y señalización.

**Utilizar los aseos adaptados** analiza si el edificio dispone de los necesarios, así como su configuración, equipamiento y señalización, además de la existencia de dispositivo de llamada de asistencia.

Para el análisis de las **dependencias y estancias de uso público del edificio**, se consideran los anchos de paso disponibles, la existencia de posibles obstáculos, el pavimento, las puertas, la dotación y diseño del mobiliario y, de ser necesario, la reserva de plazas de uso preferente.

## Algunos hallazgos

**En los edificios de uso administrativo ubicados en municipios de 100.001-500.000 habitantes:**

Un 83% de los aseos adaptados presenta barreras que impiden su uso normalizado.

**En municipios de más de 500.000 habitantes, un 60% de los edificios socio-sanitarios no permite cambiar de nivel (deambular entre sus plantas) a todas las personas, detectando carencias en escaleras y ascensores que impiden su uso normalizado.**

**En los municipios de más de 500.000 habitantes:**

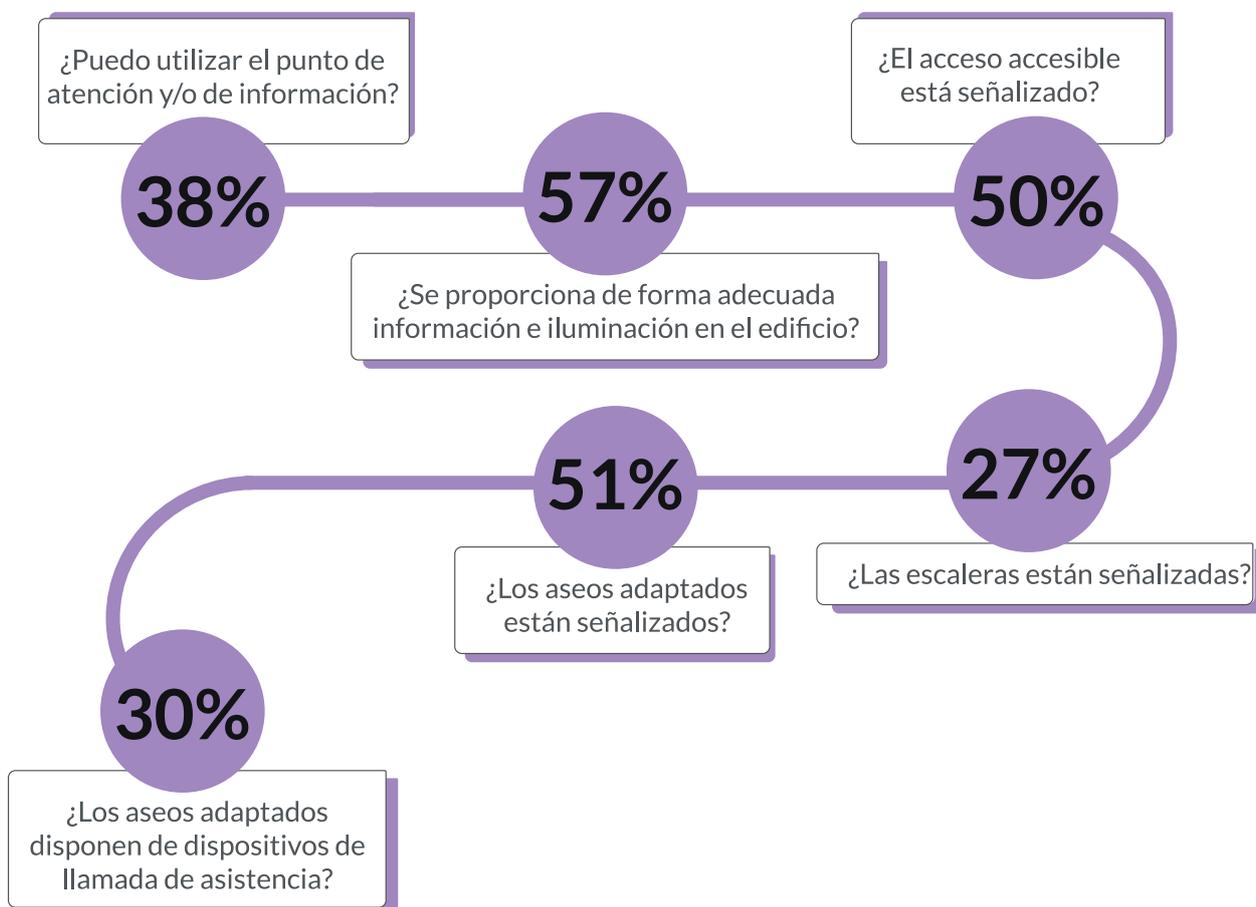
En el 100% de los edificios socio-sanitarios y de uso cultural y educativo es posible la deambulación autónoma y segura del conjunto de la ciudadanía por sus plantas.



## ¿Es adecuada la comunicación espacio - persona?

La señalización y los elementos de información que permiten la orientación en los edificios, la comprensión de sus usos y espacios a la par que asegurar condiciones de seguridad para todas las personas presentan déficits generalizados, con especial atención al diseño de las escaleras, a la seguridad de los aseos adaptados y al uso normalizado de los puntos de atención e información al público. En un 3% de los 840 edificios evaluados se ofrecen respuestas positivas a todos los elementos siguientes.

*% de edificios adecuados, en función de problemáticas específicas relacionadas con la comunicación entre el espacio y la persona*



## Elementos analizados

Para la valoración del punto de atención e información se analiza el sistema de control y acceso del edificio, el diseño del propio punto de información y del mobiliario de descanso y, además, la formación específica del personal en atención y trato a personas con discapacidad.

En los edificios, se considera la **iluminación y la señalización** (de identificación y uso de los espacios, direccional dentro del edificio e informativa).

Continuando con la **señalización**, se valora igualmente aquella referente a los elementos de comunicación vertical (rampas, escaleras, ascensores y otros elementos mecánicos) y a los aseos adaptados.

Adicionalmente, se considera también en este epígrafe la existencia y características del **dispositivo de llamada de asistencia** de los aseos adaptados.

## Algunos hallazgos

La señalización y el diseño de escaleras suponen importantes barreras de uso para gran parte de la ciudadanía, en todas las tipologías de edificios evaluadas y con independencia del hábitat poblacional.

En los municipios de 50.001-100.000 habitantes, el 95% de los edificios de uso administrativo y el 85% de los destinados a uso cultural y educativo, presentan dificultades relevantes para hacer un uso autónomo de los puntos de atención e información.



## – Conclusiones

A finales de 2017, de acuerdo con los datos aportados por todos los ámbitos territoriales del Estado, 3.177.531 personas fueron valoradas en España con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, mientras que 1.050.512 fueron valoradas con un grado de discapacidad inferior a este porcentaje<sup>1</sup>. Un total de 4.228.043 personas sobre una población residente de 46.658.447, es decir, un 9,06%<sup>2</sup>. Por su parte, la Encuesta Europea de Salud (EHIS), realizada en todos los países de Europa entre 2013 y 2015, informa de que en España un 14,5% de la población experimenta limitaciones funcionales relacionadas con la vista, un 24,6% limitaciones funcionales relacionadas con el oído y en un 16,2% de la población se trata de limitaciones físicas<sup>3</sup>.

La inversión de la pirámide poblacional continúa en el presente y lo hará en el futuro: en el año 2033, un 25,2% de la población residente en España tendrá 65 o más años<sup>4</sup>.



Si a estos datos se añaden aquellos correspondientes a personas en situación de discapacidad transitoria, bien por razones físicas, sensoriales o mentales, la cifra de población con necesidades especiales **se ve incrementada exponencialmente**.

Consciente de este contexto, presente y futuro, España ha propiciado el desarrollo de normas y estrategias en materia de accesibilidad y discapacidad a diferentes niveles y en diversos ámbitos, con el objeto final de transitar hacia una sociedad inclusiva, real y efectiva. De entre ellas, el RD 1/2013 establece los ámbitos en los que la accesibilidad universal es de obligado cumplimiento, así como los plazos exigidos y el régimen sancionador asociado.

Este Observatorio pretende mostrar la situación actual en la que se encuentran los **espacios públicos urbanizados** y los **edificios municipales** en España, atendiendo también a los elementos y procesos de información que en ellos se dan. Para ello, se han empleado exclusivamente fuentes primarias de información, derivando en un extenso trabajo de campo durante el cual

1. Base Estatal de Datos de Personas con Discapacidad, 31 diciembre 2017. Inmerso.

2. Instituto Nacional de Estadística

3. Informe Olivenza 2018

4. Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de Población 2018

han sido aplicadas dos herramientas técnicas de análisis cuantitativo diseñadas *ad hoc* para este estudio. La muestra final incluye **262 municipios** de todos los hábitats poblacionales: desde pequeñas poblaciones con menos de 20.000 habitantes, hasta grandes ciudades con más de medio millón. En ellos, ha sido analizado un total de **860 itinerarios urbanos y 840 edificios municipales**, ascendiendo la población afectada a casi **16,5 millones de personas**.

Una primera observación concluye que urbanismo y entorno construido son los ámbitos que presentan mayores índices de accesibilidad, estando ambos regulados por ley.

Atendiendo al primero, **itinerarios urbanos**, el trabajo de campo identifica los cascos antiguos de los municipios como las áreas urbanas con menores índices de accesibilidad para la deambulación autónoma y segura de todas las personas, registrando barreras hasta en el 76% de los casos, con especial incidencia en los cruces peatonales de municipios de menos de 50.001 habitantes, situación que, de manera general, tampoco está exenta de riesgo en las zonas nuevas ni en las zonas rehabilitadas. Por el contrario, se observan índices positivos de desarrollo cuando de salvar desniveles en los municipios se trata, especialmente en las zonas de nueva construcción. Por su parte, los espacios y servicios existentes en la calle continúan siendo susceptibles de amplias mejoras; hasta en el 42% de los itinerarios urbanos analizados, **el diseño de elementos como papeleras, contenedores y cajeros no es adecuado para su uso por todas las personas**, porcentaje que se ve incrementado sustancialmente en las zonas nuevas y rehabilitadas de más de 500.000 habitantes.

En referencia a los **edificios municipales** – entorno construido -, los resultados del análisis arrojan índices de accesibilidad reducidos, con un acusado declive en los municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes. Los edificios de carácter social y socio-sanitario presentan menores dificultades, si bien únicamente el 25% del total analizado puede considerarse adecuado para su uso por todas las personas. Los índices disminuyen hasta el 16% en los edificios culturales y educativos, y hasta el 11% en los destinados a uso administrativo. De entre las barreras registradas, la **imposibilidad de hacer un uso normalizado de los aseos adaptados** es observada en el 72% de los edificios, siendo habitual encontrarlos cerrados bajo petición de llave y usados como espacios de almacenaje. Este porcentaje se ve incrementado en los edificios administrativos, con independencia del hábitat poblacional del municipio. El **diseño y disposición de los accesos** a esta tipología de edificios constituye otra importante barrera, con un marcado declive de los niveles de accesibilidad en municipios de hasta 100.000 habitantes y, por el contrario, con índices sustancialmente más positivos en municipios con hábitats poblacionales mayores.

Caso particular sería la **evacuación en situación de emergencia**, cuestión regulada, recurrentemente olvidada y con profundas implicaciones para la ciudadanía, especialmente para las personas con discapacidad y para las personas mayores. Cuestiones capitales como la tenencia de protocolos de emergencia inclusivos, la existencia de itinerarios accesibles y su señalización, y la ubicación de los pulsadores de alarma, arrojan unos resultados sobre los que se hace necesario avanzar con celeridad. Del trabajo de campo realizado se extrae que **no es posible para todas las personas evacuar los edificios en caso de emergencia**, en condiciones de seguridad y autonomía, en el 91% de los ayuntamientos y edificios de concejalías, en el 86% de los edificios culturales y educativos ni en el 75% de los destinados a uso social y socio-sanitario.

Los elementos destinados a la **información**, entre ellos la **señalética**, son esenciales en los procesos de comunicación entre la ciudadanía y los espacios urbanos. No obstante, se observa un mayor déficit de desempeño en este ámbito: **el 14% de los 860 itinerarios urbanos y únicamente el 3% de los 840 edificios municipales analizados presenta elementos de comunicación adecuados para su comprensión por todas las personas**. En referencia a los primeros, las zonas de nueva construcción se identifican como aquellas con menores índices de accesibilidad en la información - hasta en un 89% de los casos analizados - encontrando barreras relevantes en los vados peatonales, concretamente en el diseño y ejecución del **pavimento tacto-visual de advertencia y encaminamiento**. En el caso de los edificios municipales, se identifican barreras en la comunicación en todos los elementos analizados, con especial incidencia en los **aseos, escaleras y puntos de atención e información**, no siendo determinantes la tipología de edificio ni el hábitat poblacional del municipio. Si bien no es posible constatar niveles de accesibilidad mínimos ni adecuados en este ámbito, se observa un desempeño con leve tendencia positiva a la hora de hacer uso de los puntos de atención e información en los edificios sociales y socio-sanitarios de municipios con menos de 20.000 habitantes y de aquellos con una población superior al medio millón.

Se concluye, por tanto, que, aun cuando discapacidad y accesibilidad universal son cuestiones cada vez más presentes en las estrategias y acciones de los entes locales, existe no obstante un **desigual desempeño** entre los 262 municipios incluidos en la muestra, con independencia de su tamaño poblacional. De igual manera, se observa cómo **no todos los ámbitos de la vida municipal analizados adoptan criterios de accesibilidad universal al mismo ritmo**. Se confirma así que la adopción y aplicación de estos criterios en vías y edificios públicos es directamente proporcional a la implicación que cada administración competente en la materia demuestre para con

esta cuestión, incluyendo la elaboración de estrategias específicas y transversales, el desarrollo normativo y un diálogo abierto con los diferentes colectivos de personas con discapacidad y sus representantes.

Avances desde la situación analizada en 2011, sí, pero comedidos. Generar espacios, edificios, bienes, productos y servicios accesibles **es una carrera de fondo y una cuestión absolutamente transversal**, no así acciones puntuales e inconexas en ámbitos dispares. Pero es también una cuestión de **concienciación social**, donde herramientas como las actividades de información, las campañas de toma de conciencia y las acciones formativas juegan un papel clave en la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Y así lo recoge la ley, instando a los poderes públicos a poner en marcha y a mantener en el tiempo este tipo de acciones para el conjunto de la ciudadanía. La adopción de estrategias en materia de accesibilidad en las primeras fases de los proyectos evita costes innecesarios a futuro destinados a la readaptación, a la par que apoya la transición hacia espacios y contextos aptos para ser usados y disfrutados, en condiciones de igualdad, seguridad y autonomía, por todas las personas, en el presente y a futuro.



